

18785

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1998, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios conducente al título oficial de Diplomado en Relaciones Laborales, publicado por Resolución de 25 de octubre de 1993.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre) y en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 y 15 de diciembre), el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona ha resuelto publicar la modificación por adaptación al Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio, del plan de estudios conducente al título oficial de Diplomado en Relaciones Laborales, aprobada el día 12 de mayo de 1997 por las Comisiones de Ordenación Académica, por delegación expresa de la Junta de Gobierno y el Consejo Social de esta Universidad, acordada en sus respectivas reuniones celebradas el día 21 de febrero de 1992, y homologada por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades en fecha 7 de mayo de 1998, como figura en anexo.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 9 de junio de 1998.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

Universidad Autónoma de Barcelona

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

Diplomado en Relaciones Laborales

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1		Derecho de la Seguridad Social	Derecho de la Seguridad Social I	5.69T 0.31A	3.69T 0.31A	2.00T	El sistema de seguridad social, el régimen general y los regímenes especiales. Las relaciones de seguridad social y las prestaciones. La asistencia social. Aspectos administrativos de la seguridad social.	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
			Derecho de la Seguridad Social II	4.31T 0.19A	2.31T 0.19A	2.00T	El sistema de Seguridad Social. Antecedentes históricos. El Régimen General de la Seguridad Social. Aspectos administrativos de la Seguridad Social. Las relaciones de seguridad social y las prestaciones (1). Alteración de la salud. Incapacidad temporal. Maternidad. Invalidez permanente. Prestaciones (11). Jubilación. Muerte y supervivencia. Desempleo. Regímenes Especiales. Prestaciones no contributivas. Prestaciones complementarias. La asistencia social.	

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Univer- sidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1		Derecho Sindical	Derecho Sindical	10.00T 2.00A	6.00T 2.00A	4.00T	Libertad sindical y representación de los trabajadores en la empresa. Negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo. Concertación social y política de empleo. Libertad sindical y representación de los trabajadores en la empresa. Negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo. Concertación social y política de empleo. Las asociaciones empresariales. La representación unitaria y la representación sindical de los trabajadores en la empresa. La asamblea de los trabajadores. Concepto, tipo, contenido y eficacia de los convenios colectivos. La huelga y su regulación jurídica. Los medios extrajudiciales de soluciones de conflictos colectivos.	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
1		Derecho del Trabajo	Derecho del Trabajo I	8.38T	5.71T	2.67T	El ordenamiento laboral. La administración laboral. El contrato de trabajo: Contenido, modificación, suspensión y extinción. Relaciones especiales de trabajo. Tutela judicial: procedimiento laboral y procedimientos especiales. Instituciones y normas internacionales y comunitarias en materia laboral. La política social comunitaria. Ordenamiento laboral.	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticas/ clínicos		
/	1	Elementos de Derecho Público y Privado	Derecho Constitucional	3.60T 0.90A	2.40T 0.60A	1.20T 0.30A	Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de derecho constitucional, administrativo, civil patrimonial, mercantil y fiscal.	DERECHO ADMINISTRATIVO DERECHO CIVIL DERECHO CONSTITUCIONAL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO DERECHO MERCANTIL
				4.80T 1.20A	3.20T 0.80A	1.60T 0.40A	Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de derecho civil patrimonial y mercantil. Personalidad jurídica. La relación jurídica patrimonial. Derecho reales. Empresario, empresa y establecimiento mercantil. Derecho concursal. Contratos civiles y mercantiles.	
			Derecho Administrativo y Tributario	3.60T 0.90A	2.40T 0.60A	1.20T 0.30A	Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de derecho administrativo y fiscal. La Administración Pública y el derecho administrativo. Derecho laboral y Derecho Administrativo: Conexión y aspectos comunes. El personal al servicio de la Administración. La función pública. La contratación	

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
				2.12A	1.79A	0.33A	Instituciones y normas internacionales y comunitarias en materia laboral. La política social comunitaria. Tutela judicial: procedimiento laboral y procedimientos especiales. La administración laboral. El contrato de trabajo (I): contenido.	
			Derecho del Trabajo II	3.62T 0.88A	2.29T 0.71A	1.33T 0.17A	El contrato de trabajo (II): modificación, suspensión y extinción. Relaciones especiales de trabajo.	
1		Dirección y Gestión de Personal					Objetivos, políticas y planificación. Puestos de trabajo y plantillas de personal. Selección, formación, promoción y evaluación de personal. Técnicas y sistemas de gestión de personal.	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS PSICOLOGÍA SOCIAL SOCIOLÓGICA
			Dirección y Gestión de Personal I	5.00T 1.00A	3.00T 1.00A	2.00T	Principios generales de la dirección de personal: objetivos, políticas y planificación.	
			Dirección y Gestión de Personal II	5.00T 1.00A	3.00T 1.00A	2.00T	Técnicas y sistemas de gestión de personal: selección, formación, promoción y evaluación. Puestos de trabajo y plantillas de personal.	

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticas/ clínicos		
							administrativa. Concepto y clases de tributo. La relación jurídica tributaria. Procedimientos de aplicación de los tributos.	
1		Historia Social y Política Contemporánea					Conocimiento básico de la evolución social y política desde la revolución industrial, y de los movimientos sociales.	HISTORIA CONTEMPORÁNEA HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS Hist.del Pensamiento y de los movim. sociales y políticos SOCIOLOGÍA
			Historia social y política contemporánea	6.00T	5.00T	1.00T	Conocimiento básico de la evolución social y política desde la revolución industrial, y de los movimientos sociales.	
1		Organización y Métodos de Trabajo					Objetivos, principios y procedimientos de organización. Planificación, estudios, métodos y medidas del trabajo.	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
			Organización y Métodos de Trabajo I.	5.50T 0.50A	4.00T	1.50T 0.50A	Objetivos, principios y procedimientos de organización.	
			Organización y Métodos de Trabajo II	5.50T 0.50A	4.00T	1.50T 0.50A	Planificación, estudios, métodos y medidas del trabajo. Instrumentos y procesos organizativos.	

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1		Prácticas Integradas	Prácticas Integradas	12.00T			Inicio a la práctica y materia de Organización del trabajo, Dirección y gestión del personal, Seguridad del Trabajo y Derecho del trabajo, Derecho Sindical y de la Seguridad Social. Inicio a la práctica y materia de Organización del trabajo, Dirección y gestión del personal, Seguridad del Trabajo y Derecho del trabajo, Derecho Sindical y de la Seguridad Social.	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
1		Psicología del Trabajo	Psicología del Trabajo I Psicología del Trabajo II	4.50T	3.00T	1.50T	Conocimientos básicos de los procesos psicológicos de la conducta y de los conflictos laborales. Evaluación psicológica para la selección, formación y promoción del personal en la empresa. Conocimientos básicos de los procesos psicológicos de la conducta y de los conflictos laborales. Evaluación psicológica para la selección, formación y promoción del personal en la empresa.	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO PSICOLOGÍA SOCIAL
1		Seguridad en el Trabajo y					Salud y seguridad en el	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
		Acción social en la Empresa	Seguridad y Salud Laboral I	3.67T 0.83A	2.67T 0.33A	1.00T 0.50A	trabajo. Enfermedades y accidentes laborales. Normas técnicas de seguridad y medidas de protección. Responsabilidad por falta de prevención. La acción social y el plan de acción social en la empresa.	SEGURIDAD SOCIAL MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA SOCIOLOGIA MEDICINA LEGAL Y FORENSE
							Salud y seguridad en el trabajo. Enfermedades y accidentes laborales. Normas técnicas de seguridad y medidas de protección. La acción social y el plan de acción social de la empresa. Aproximación histórica a la nueva y vieja patología del trabajo. Introducción a la epidemiología.	
				3.67T 0.83A	2.67T 0.33A	1.00T 0.50A	Salud y seguridad en el trabajo. Enfermedades y accidentes laborales. Condiciones de trabajo; condiciones ambientales y condiciones materiales de seguridad. Ergonomía, carga de trabajo y factores psicosociales.	
			Ordenación Jurídica de la Seguridad y Salud en el Trabajo	3.66T 0.84A	2.66T 0.34A	1.00T 0.50A	Salud y seguridad en el trabajo. Enfermedades y accidentes laborales. Responsabilidad por falta de prevención.	

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Técnicos Prácticos/ clínicos		
1		Sociología y Técnicas de Investigación Social	Sociología de las Relaciones Laborales	5.50T 0.50A	4.00T 1.50T 0.50A	Nociones básicas de Sociología general. Conocimiento de los métodos y técnicas de investigación social, con aplicación a las relaciones laborales.	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO SOCIOLOGÍA
				5.50T 0.50A	4.00T 1.50T 0.50A	Nociones básicas de sociología general. Estructura y organización de la empresa. Organización de trabajo y políticas de recursos humanos. Las relaciones laborales en la empresa.	

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

Universidad Autónoma de Barcelona

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

Diplomado en Relaciones Laborales

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)					
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales		
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos
1		Introducción a la economía contemporánea	4.50	3.00	1.50
1		Contabilidad	4.50	3.00	1.50
1		Economía de la Empresa	4.50	3.00	1.50
1		Economía del Trabajo	4.50	3.00	1.50
			Vinculación a áreas de conocimiento (3)		
			ECONOMÍA APLICADA		
			ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD		
			ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		
			ECONOMÍA APLICADA		

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD

Universidad Autónoma de Barcelona

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

Diplomado en Relaciones Laborales

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACIÓN (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)	- por ciclo - curso
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos			
Comunicación en los Grupos Laborales	6.00	4.00	2.00	Dinámica de los grupos de trabajo. Relaciones entre diferentes grupos laborales. Mecanismos y procesos psicosociales de la comunicación en la Empresa.	PSICOLOGIA SOCIAL SOCIOLÓGIA ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
Derecho Procesal Laboral	6.00	4.00	2.00	Peculiaridades del proceso de trabajo. Las partes. Conciliación administrativa previa. El proceso laboral ordinario. Modalidades procesales especiales. Recursos. Ejecución.	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
Ha. de las Inst. Jurídico-Laborales y de las Relac. Lab.	4.50	3.00	1.50	Historia del movimiento sindical. Evolución histórica de las negociaciones colectivas y de los conflictos colectivos. Formación histórica del Derecho del Trabajo.	HISTORIA CONTEMPORANEA HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES SOCIOLÓGIA Hist.del Pensamiento y de los movim. sociales y políticos	
Introducción al Derecho Procesal	4.50	3.00	1.50	Función jurisdiccional. Organización judicial. El proceso y sus principios rectores. Análisis de procesos tipo.	DERECHO PROCESAL	
Mercado de Trabajo	6.00	4.00	2.00	Dinámicas básicas del mercado laboral. Acceso al mercado laboral. Educación y formación profesional. Trabajo y paro. Características del paro. Políticas en el entorno del mercado de trabajo.	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL SOCIOLÓGIA PSICOLOGIA SOCIAL ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS ECONOMIA APLICADA	
Regimen Tributario de las Actividades Empresariales y Profe.	6.00	4.00	2.00	Análisis jurídico de los tributos estatales, autonómicos y locales que recaen sobre las actividades empresariales y profesionales.	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	
Relaciones del Trabajo dentro de las Administr. Públicas	6.00	4.00	2.00	Relaciones colectivas en las Administraciones Públicas: Libertad sindical, conflictos colectivos. Dirección y gestión de personal en las Administraciones Públicas.	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL DERECHO ADMINISTRATIVO	

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1)	
					- por ciclo	- curso
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)	
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos			
Relaciones Laborales Comparadas	4.50	3.00	1.50	Cambios en el trabajo y en los procesos productivos en los países desarrollados. Modelo de relaciones laborales en Europa. Relación entre procesos económicos, regulación y relaciones laborales. Actores de las relaciones laborales y negociación colectiva en la perspectiva de la Unión Europea.	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL SOCIOLOGIA SOCIAL PSICOLOGIA SOCIAL ORGANIZACION DE EMPRESAS	
Relaciones Laborales en Cataluña	4.50	3.00	1.50	Características de la estructura productiva y del mercado laboral en Cataluña. Las relaciones laborales en el marco de Cataluña. Sindicatos, organizaciones en empresas y en sectores.	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. SOCIOLOGIA SOCIAL PSICOLOGIA SOCIAL ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
Relaciones Laborales e Informática	4.50	3.00	1.50	Aplicación de la informática a los diferentes componentes colectivos e individuales de las relaciones laborales, desde una perspectiva interdisciplinaria.	CIENCIAS DE LA COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	
Sociedades Mercantiles	4.50	3.00	1.50	Sociedades Mercantiles. Sociedades Anónimas. Sociedades de Responsabilidad Limitada. Sociedades Anónimas Laborales. Sociedades de Responsabilidad Limitada Laborales. Sociedades Cooperativas.	DERECHO MERCANTIL	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

Universidad Autónoma de Barcelona

1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) Diplomado en Relaciones Laborales

2. ENSEÑANZAS DE

Primer

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) Facultad de Derecho

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

180

CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

Aproximada

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1	43.5	9.0		7.5		60.0
	2	43.5	9.0		7.5		60.0
	3	42.0		15.0	3.0		60.0
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5 SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO (16).

6 SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

☐ PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.☐ TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS☐ ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS☐ POR LA UNIVERSIDAD☐ OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: CREDITOS.

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO 3 AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

(Aproximada)

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1	60.0	41.0	19.0
2	60.0	39.5	20.5
3	60.0	32.5	27.5

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º 1 R.D. 1497/87).
- c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º 2, 4.º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.a) No existe 2º Ciclo

1.b) Ordenación temporal en el aprendizaje

1.b.1) Incompatibilidades (pre, co y postrequisitos) Académicos

Asignatura a cursar Asignatura(s) aprobada(s)

Derecho del Trabajo II	Derecho del Trabajo I
Ha. de las Inst. Jurídico-Laborales y de las Relac.	Historia Social y Política Contemporánea
Relaciones Laborales Comparadas	Sociología de las Relaciones Laborales
Relaciones Laborales en Cataluña	Sociología de las Relaciones Laborales
Sociedades Mercantiles	Derecho Privado

1.b.2) Secuencias de ordenación temporal

Las secuencias previstas e indicadas a continuación, se concretarán para cada curso en su correspondiente Plan Docente

Asignatura Secu.

Comunicación en los Grupos Laborales	1-0-0
Derecho Procesal Laboral	1-0-0
Ha. de las Inst. Jurídico-Laborales y de las Relac	1-0-0
Introducción al Derecho Procesal	1-0-0
Mercado de Trabajo	1-0-0
Régimen Tributario de las Actividades Empresariales	1-0-0
Relaciones del Trabajo dentro de las Administr. Pú	1-0-0
Relaciones Laborales Comparadas	1-0-0
Relaciones Laborales en Cataluña	1-0-0
Relaciones Laborales e Informática	1-0-0
Sociedades Mercantiles	1-0-0
Derecho del Trabajo I	1-1-0
Introducción a la economía contemporánea	1-1-1
Derecho Constitucional	1-1-1
Derecho Privado	1-1-1
Historia social y política contemporánea	1-1-1
Contabilidad	1-1-2
Organización y Métodos de Trabajo I	1-1-2
Psicología del Trabajo I	1-1-2
Sociología de las Relaciones Laborales	1-1-2
Derecho Sindical	1-2-0
Economía de la Empresa	1-2-1
Economía del Trabajo	1-2-1
Organización y Métodos de Trabajo II	1-2-1
Sociología de la Empresa	1-2-1
Derecho Administrativo y Tributario	1-2-2
Dirección y Gestión de Personal I	1-2-2
Psicología del Trabajo II	1-2-2
Seguridad y Salud Laboral I	1-2-2
Derecho de la Seguridad Social I	1-3-1
Derecho del Trabajo II	1-3-1
Dirección y Gestión de Personal II	1-3-1
Seguridad y Salud Laboral II	1-3-1
Derecho de la Seguridad Social II	1-3-2
Ordenación Jurídica de la Seguridad y Salud en el	1-3-2
Prácticas Integradas	1-3-2

(Nota. Interpretación de la secuencia codificada :

- i) Ciclo de docencia ('0' = Indef.)
- ii) Curso de docencia ('0' = Indef.)
- iii) Cuatrimestre inicio de docencia ('0' = Indef)

1.c) Período de escolaridad mínimo : 3 años académicos.

1.d) Mecanismos de convalidación y/o adaptación de Asignaturas

el contenido de la materia troncal debidamente organizada.
Se organizan las materias obligatorias y las optativas en asignaturas.

B.c) OBSERVACIONES:

El alumno deberá cursar una de las dos asignaturas optativas siguientes:
- Relaciones Laborales Comparadas
- Relaciones Laborales en Cataluña

El alumno puede finalizar el plan de estudios en los años previstos cursando no más de 6 asignaturas simultáneas.

Asignatura P.E. Nuevo

Derecho Constitucional	Derecho Constitucional
Derecho Privado	Derecho Mercantil
Historia social y política contemporánea	Ha. de las Instituciones Jurídico-Laborales y de la Laborales I
Introducción a la economía contemporánea	Economía Española y Mundial
Organización y Métodos de Trabajo I	Organización y Métodos de Trabajo I
Psicología del Trabajo I	Psicología del Trabajo I
Sociología de las Relaciones Laborales	Sociología de las Relaciones Laborales I
	Sociología de las Relaciones Laborales II
	Técnicas de Investigación Social y Estadística Aplicada
Contabilidad	Contabilidad
Derecho del Trabajo I	Derecho del Trabajo I
	Derecho del Trabajo II
Organización y Métodos de Trabajo II	Organización y Métodos de Trabajo II
Sociología de la Empresa	Sociología de la Empresa
Economía de la Empresa	Economía de la Empresa
Economía del Trabajo	Economía del Trabajo
Derecho Administrativo y Tributario	Derecho Administrativo
	Derecho Tributario
Dirección y Gestión de Personal I	Dirección y Gestión de Personal I
Psicología del Trabajo II	Psicología del Trabajo II
Seguridad y Salud Laboral I	Seguridad y Salud Laboral I
Derecho Sindical	Derecho Sindical I
	Derecho Sindical II
Derecho de la Seguridad Social I	Derecho de la Seguridad Social I
Derecho del Trabajo II	Derecho del Trabajo III
Dirección y Gestión de Personal II	Dirección y Gestión de Personal II
Seguridad y Salud Laboral II	Seguridad y Salud Laboral II
Derecho de la Seguridad Social II	Derecho de la Seguridad Social II
Ordenación Jurídica de la Seguridad y Salud en el T	Organización Jurídica de la Seguridad y Salud en el T
Prácticas Integradas	Prácticas Integradas
Comunicación en los Grupos Laborales	Grupos y Comunicación
Derecho Procesal Laboral	Derecho del Trabajo IV
Ha. de las Inst. Jurídico-Laborales y de las Relac.	Ha. de las Instituciones Jurídico-Laborales II
Introducción al Derecho Procesal	Derecho Procesal
Mercado de Trabajo	Mercado de Trabajo
Relaciones Laborales en Cataluña	Relaciones Laborales en Cataluña
Relaciones Laborales e Informática	Relaciones Laborales e Informática
Sociedades Mercantiles	Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales

En lo no previsto resolverá una Comisión de Adaptación, creada al efecto en el Centro, que actuará de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo I del R.D. 1497/87.

2.) Se organizan/diversifican las troncales en asignaturas cuyos programas, además de las concreciones y/o ampliaciones descritas en la breve descripción de cada una, asumirán todo